



PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARIA JURIDICA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ENRIQUE GOMEZ GONZALEZ

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO: ANGELA MILENA HOYOS PULIDO

FECHA RECEPCIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA: 27 DE JUNIO DE 2017

PERIODO QUE CUBRIO LA AUDITORIA: 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA DE SUSCRIPCION: 12 DE JULIO DE 2017

FECHA DE INICIO: SUJETO A LA APROBACION POR LA CONTRALORIA.

OBJETIVO GENERAL

La Secretaría Jurídica del Departamento de Cundinamarca, procurando la mejora continua en su Gestión de conformidad con la Misión, mediante el presente Plan de Mejoramiento, en acatamiento de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Especial a la Vigencia Fiscal 2016, implementará actividades tendientes a subsanar y corregir los Hallazgos Administrativos formulados por el grupo auditor.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Solucionar las deficiencias puntualizadas por la Contraloría de Cundinamarca, en el menor tiempo posible, mediante la implementación de medidas que se adoptan respecto de cada uno de los Hallazgos identificados, de acuerdo con el cronograma y el seguimiento a su ejecución.

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Página 1 de 4



APM

ACTIVIDADES

N° DEL HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREA/CICLO/PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	<p>Acción de repetición No. 2015-00489, cuya pretensión económica es de \$275.270.785, valor que difiere del reportado en el SIPROJ, ya que el reflejado en éste último es igual a \$31.635.696, desigualdad que, a más de no ser coherente, genera desconfianza frente a la información reportada en dicha plataforma.</p> <p>(Ver pág. 25 y 26)</p>	Gestión Jurídica	Revisar el sistema de información de Procesos Judiciales - SIPROJ, con el fin de verificar la radicación correcta de las Acciones de Repetición.	Verificar trimestralmente que al registrar las Acciones de Repetición en la Plataforma SIPROJ, el valor de las pretensiones corresponda al total del cumplimiento de la Sentencia Judicial.	6 meses	Reporte trimestral del Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ. Certificación.	Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial.
2	<p>Acción de repetición No. 2015-00554, cuya pretensión económica asciende a la suma de \$223.241.343.00, se evidenció como última actuación señalada en la plataforma de fecha 16 marzo de 2017, la presentación de informes y en la información allegada por la Secretaría Jurídica, se menciona como última actuación presentación de memorial con publicación de edicto emplazatorio ante el respectivo juzgado de conocimiento, por consiguiente se evidencia que no se adelanta la correspondiente actualización de las gestiones de los procesos.</p>	Gestión Jurídica	Verificar el registro de las Acciones de Repetición y las correspondientes actuaciones	Certificar trimestralmente el registro de la de las Acciones de Repetición, a partir del acta de reparto de la rama judicial y la totalidad de las	6 meses	Certificación.	Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial.

	(Ver pág. 26 a 27)		procesales.	actuaciones que se surtan dentro del proceso judicial, de conformidad con los parámetros del SIPROJ.		Reporte trimestral del Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ. Certificación.	Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial.
3	Acción de repetición No. 2015-00854 cuya pretensión económica es de \$486.142.077, valor que difiere del reportado en el SIPROJ, ya que el reflejado en esta última es igual a \$349.962.284, desigualdad que, a más de no ser coherente, genera desconfianza frente a la información reportada en dicha plataforma. (Ver PÁG. 26 A 27).	Gestión Jurídica	Revisar el sistema de información de Procesos Judiciales - SIPROJ, con el fin de verificar la radicación correcta de las Acciones de Repetición.	Verificar trimestralmente que al registrar las Acciones de Repetición en la Plataforma SIPROJ, el valor de las pretensiones corresponda al total del cumplimiento de la Sentencia Judicial.	6 meses	Reporte trimestral del Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ. Certificación.	Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial.
4	Acción de repetición No. 2015-00865, impetrada el 11 de diciembre 2015 en contra de Carmen Elisa Castaño Valencia y admitida el 01 de junio de 2016 por parte del Juzgado Treinta y Tres Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá, con una pretensión económica igual a \$180.583.676, denotándose, que a la fecha de esta auditoría, no aparece registrada en la plataforma SIPROJ, para su respectivo control y seguimiento.	Gestión Jurídica	Verificar el registro de las Acciones de Repetición y las correspondientes	Certificar Trimestralmente el registro de la de las Acciones de Repetición, a partir del acta de reparto de la rama judicial y la	6 meses	Certificación.	Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial.

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Página 3 de 4

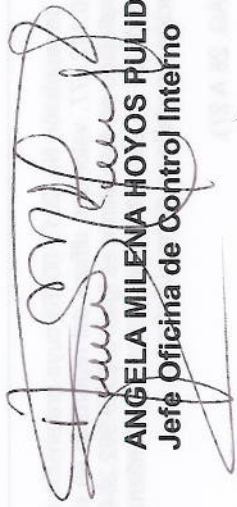


(Ver Pág.. 26 y 27)

				actuaciones procesales.	totalidad de las actuaciones que se surtan dentro del proceso judicial, de conformidad con los parámetros del SIPROJ.		
--	--	--	--	-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



GERMAN ENRIQUE GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal



ANGELA MILENA HOYOS PULIDO
Jefe Oficina de Control Interno